

Debido a la incapacidad temporal y estando próxima la jubilación del titular de la plaza **LL0545 Técnico Especialista Albañil**, esta Gerencia, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León,

RESUELVE:

Convocar para ocupar con carácter provisional y hasta su provisión definitiva el puesto de trabajo **LL0545 Técnico Especialista Albañil** entre el Personal de Administración y Servicios laboral fijo que reúna los siguientes requisitos:

- 1.- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

CONOCIMIENTOS y MÉRITOS:

1. Experiencia como oficial de 1ª.
2. Conocimiento en las siguientes labores de albañilería:
 - Tabiquería de ladrillo y cartón yeso
 - Falsos techos de escayola y cartón yeso
 - Alicatados y solados
 - Tendido de yeso y todo tipo de revestimientos
 - Ayudas albañilería para instalaciones, pavimentaciones, etc.

FUNCIONES:

Realización de trabajos de albañilería especificados en el apartado anterior.

El personal interesado deberá enviar su solicitud registrada al Servicio de PAS antes de las **14:00 horas del 27 de marzo de 2018**, con la siguiente documentación:

- Currículum Vitae ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos y Méritos". Deberá acreditarse documentalmente la formación específica y la experiencia.

Salamanca, 20 de marzo de 2018
El Gerente,
Ricardo López Fernández

